

09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt Nombre Usuario: POU COLOMER, MERCÈ Entidad seleccionada: 09-08-214-AA-000 - Vilassar de Dalt Ejercicio: 2023

Periodo: Trimestre 3

Cambio ejercicio/periodo Salir Ayuda Enviar Incidencia

Anexo IB5. Movimientos de la cuenta 'Acreedores por operaciones devengadas' (1)

Unidad: euros

	Descripción del gasto	Aplicación presupuestaria 💠	Importe pendiente de aplicar a Presupuesto				Importe pagado a Fin del	Observaciones	
1	Descripcion del gasto_	Aplicación presupuestaria	A 1 de enero	Abonos	Cargos	A Fin del Trimestre	Trimestre	Observaciones	
	22004563 RSU DESEMBRE 2022	23-04-16230-2270007	15.752,73	0,00	15.752,73	0,00	15.752,73		
	W / N Tomoša nácinu 60 M N9 zeristren 1 Bánina setual 1								

	Importe pendiente de aplicar a Presupuesto				Importe pagado a Fin del	
	A 1 de enero	Abonos	Cargos	A Fin del Trimestre	Trimestre	
Total	15.752,73	0,00	15.752,73	0,00	15.752,73	

Esta cuenta deberá recoger todas las operaciones devengadas durante el periodo considerado, por la Corporación Local, que se hayan registrado en la cuenta 413, con independencia de las posibles divisionarias utilizadas en dicha cuenta, de acuerda con lo establecido en la modificación de los Planes de Cuentas locales aprobada por Orden HAC/1364/2018

Información de cada gasto efectuado indicando:

- Descripción del gasto: código y denominación
 Aplicación presupuestaria a la que debiera haberse imputado
 Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero
 Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes
- Importe de las obligaciones pendientes de oplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (Cargos)

- Importe de las obligaciones peniaentes de oplicar o fin del trimestre
 Importe de las obligaciones penidentes de oplicar o fin del trimestre
 Importe de las obligaciones pendientes de oplicar o fin del trimestre que estuvieran pagadas a dicha fecha
 Observaciones: Al menos, se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará